

Normativa de Derechos y Deberes de Usuarios de la Asociación TOC Granada

Los derechos y deberes de los pacientes son el resultado de una estructura que constituyen la base de una adecuada relación entre usuarios y profesionales de la Asociación TOC Granada.

1. El paciente tiene la obligación de asociarse para poder hacer uso de los recursos de la Asociación TOC Granada. En caso de no ser posible, un familiar directo pudiera asumir esta obligación.
2. El paciente tiene derecho a ser informado del coste económico de la terapia psicológica, así como el conjunto de los servicios que la asociación ofrece para su beneficio, y de cualquier modificación. En caso de cancelación de la cita con menos de 24 horas laborables de antelación sin justificante médico, deberá de abonarse el 75% del precio (aplicable a la terapia psicológica, a la terapia ocupacional y a psiquiatría). Si dicha anulación injustificada se diera tres veces, la terapia quedaría interrumpida.
3. Derecho a un cambio de psicóloga. Siempre a través de una motivación. Y sabiendo que solo existe la posibilidad de un único cambio. Entendemos el cambio como algo puntual para casos concretos en situaciones excepcionales pero no como algo habitual y recomendable. La Asociación TOC Granada y su equipo técnico recomienda la continuidad de la terapia con la misma psicóloga durante el proceso completo de tratamiento. La ejecución de la solicitud de cambio debe realizarse, siguiendo el protocolo correspondiente, a través de una petición formal por escrito para reunirse con la coordinadora o equipo de coordinación, siendo éste último el responsable de su aprobación final.
4. Derecho a la protección de datos de carácter personal y a recibir un consentimiento informado.
5. Derecho a incorporar en la terapia la participación de alumnos en prácticas de Psicología.
6. Derecho a proponer quejas o sugerencias constructivas que tengan como finalidad la mejora del funcionamiento de la Asociación, a través del buzón de quejas y/o sugerencias.
7. Entre los deberes que al paciente le competen, se encuentra la obligación de asistencia a un mínimo de 4 talleres y actividades, a determinar con la psicóloga. Salvo excepciones que serán valoradas por la psicóloga responsable y determinadas bajo juicio clínico. La no asistencia no justificada a los talleres acordados desde la terapia individual puede ser motivo de finalización de la misma, pues los talleres están encuadrados dentro del programa de Terapia Integral Intensiva propuesto por la Asociación TOC Granada. Asimismo, la falta recurrente de asistencia a terapia

psicológica individual no justificada, puede considerarse motivante para el cese de la misma.

8. La Terapia Psicológica se desarrollará en una temporalidad recogida en el Protocolo de Terapia elaborado por el equipo técnico y ratificado por la Junta Directiva, siendo el tiempo máximo para la Terapia Integral Intensiva de 6 a 8 meses y para la Terapia Ordinaria de 1 a 2 años. Esto será siempre revisado por juicio clínico, contemplando posibles excepciones de algunos casos, quedando estos a valorar por la psicóloga responsable del caso.
9. Obligación de cumplir las prescripciones generales en materia de salud mental específicas determinadas por la psicóloga titular.
10. Obligación de utilizar las instalaciones de forma adecuada, a fin de que las mismas se mantengan en todo momento en condiciones de habitabilidad. Así como obligación de respeto hacia los diferentes profesionales e integrantes de la Asociación TOC Granada y a los propios compañeros.
11. Obligación de responsabilizarse del uso adecuado de los recursos, ofrecidos por la Asociación TOC Granada.

Este documento será entregado a cada persona que esté en tratamiento en la Asociación TOC Granada, pudiendo facilitarle una copia al interesado. Este documento será leído tanto por el interesado de estos derechos y deberes, como por el profesional encargado del caso, reflejando su conocimiento y conformidad a través de sus firmas.

Usuario de la Asociación TOC Granada

Profesional de la Asociación TOC Granada

Granada, a ____ de _____ de _____